

Toman medidas en Estados Unidos para restringir la movilidad

Image not found or type unknown



Presidente de Estados Unidos, Joe Biden

Washington, 25 ene (RHC) El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, divulgó nuevas medidas que pretenden disminuir la llegada de viajeros al país y con ello los contagios por Covid-19.

El mandatario demócrata informó que volverá a imponer restricciones a los viajes procedentes de territorios de la zona Schengen y de Reino Unido, Irlanda y Brasil, levantadas por su antecesor Donald Trump, dos días antes de abandonar la Casa Blanca.

Además, decidió agregar a Sudáfrica a ese listado. Biden firmó una orden ejecutiva para mantener las limitaciones, de las cuales están eximidos los ciudadanos estadounidenses.

En ese texto se hace referencia a las nuevas mutaciones del virus SARS-CoV-2 aparecidas en Sudáfrica, Reino Unido y Brasil, como razón para justificar el mantenimiento del veto a los viajes desde esas zonas.

La medida, que entra en vigor mañana, afecta a los 26 estados europeos que pertenecen al espacio Schengen: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Suecia y Suiza.

Según explicó la portavoz de la Casa Blanca, Jen Psaki, en momentos en que la pandemia empeora y hay variantes más contagiosas esparciéndose, no es conveniente levantar restricciones sobre los viajes internacionales.

También recalcó que, a partir de este martes, los viajeros –sean extranjeros o ciudadanos estadounidenses– que entren deberán proporcionar evidencia de un test negativo a la Covid-19 en los tres días previos a su partida.

Los ciudadanos estadounidenses que viajen desde esos destinos, sí podrán entrar al país, al igual que los extranjeros con permiso de residencia permanente en la nación nortea.

Las excepciones también incluyen a los cónyuges de ciudadanos y residentes permanentes, así como a los padres y hermanos de estadounidenses, y residentes permanentes menores de 21 años y que no estén casados.

Hasta la fecha, Estados Unidos es el país más afectado por la pandemia de Covid-19, con un total de más de 25 millones de casos.

Unas horas después de su toma de poder, el pasado 20 de enero, Biden firmó varias órdenes ejecutivas para intentar frenar la propagación de esa enfermedad, mejorar la respuesta ante la crisis sanitaria y paliar sus negativos efectos económicos sobre la población.

Fuente: Prensa Latina

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/245675-toman-medidas-en-estados-unidos-para-restringir-la-movilidad>



Radio Habana Cuba